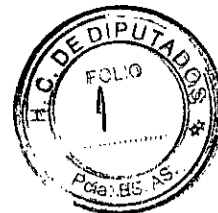




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

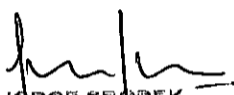


PROYECTO DE DECLARACIÓN

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

DECLARA

Su profunda preocupación por la situación social que se está viviendo en la Localidad de Pedro Luro; e insta al Ejecutivo Provincial a que intervenga en forma efectiva a través de actos que permitan garantizar la paz social.


JORGE BRODEK
Diputado Provincial
Bloque UNIÓN CELESTE Y BLANCO
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

En el extremo sudoeste de la provincia de Buenos Aires y ubicada a orillas del Río Colorado se encuentra la localidad de Pedro Luro, en el Partido de Villarino.

En los últimos tiempos se han venido registrando reiterados hechos delictivos que afectan en gran medida a la población de esta localidad.


Esta situación llevó a los vecinos reclamar por mayor seguridad mediante protestas, dando lugar a fuertes reacciones violentas.

Entre estos actos podemos mencionar el incendio de la Comisaría 2da de Villarino, tras el que los vecinos se manifestaron en la puerta la Municipalidad para continuar con la protesta.

Los medios locales informaron que eso ocurrió luego de que, la semana anterior, el Intendente anunciara una serie de medidas de seguridad, como consecuencia de una asamblea popular que se realizó para exigir mayor seguridad. Pero sin embargo, días después se produjo un asalto a un galpón en donde cinco delincuentes se llevaron 120 mil pesos tras un tiroteo que dejó un saldo de 2 heridos.

Si bien resulta muy preocupante la situación de inseguridad de la que, el hecho antes señalado, constituye uno entre tantos ejemplos, no puede dejar de mencionarse y al mismo tiempo repudiar la actitud violenta que han tenido algunos vecinos de dicha localidad al, entre otras cosas, incendiar la comisaria local.

Por lo expuesto precedentemente, solicito a mis pares de esta H. Cámara la aprobación del presente proyecto de declaración.


JORGE BRODEK
Diputado Provincial
Bloque UNIÓN CELESTE Y BLANCO
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires